



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"



Lucelly 1

Dirección Gestión Humana

DECRETO No: 00135
(21 JUN 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE Y UN ECARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO:

- Que el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaria Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, código 020 grado 03, se encuentra en vacancia definitiva.
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Administración Departamental se hace necesario encargar a un empleado de planta mientras se nombra al titular.

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO: Encargar a CARLOS ANTIDIO TORO DELGADO, identificado con C.C. No. 18.100.732, expedida en Villagarzón (Ptyo) quien se desempeña como Profesional Universitario código 219 grado 02; Como Secretario de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, mientras se nombra el titular.

ARTICULO SEGUNDO: Sírvase tomar posesión del encargo.

ARTICULO TERCERO.- El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 21 JUN 2010


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Putumayo

Elaboro: Lucelly Sanchez 
Auxiliar Administrativo Despacho Gobernador


Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa
Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 113 Fax: 098-4296189
E-mail: gobierno@putumayo.gov.co Pagina Web: www.putumayo.gov.co